



ASOCIACION MUTUAL DE ASEGURADORES DE COLOMBIA-ALAS MUTUAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION MUTUAL DE ASEGURADORES DE COLOMBIA- ALAS MUTUAL

CERTIFICA:

Que los Estados Financieros aprobados por la Asamblea de Delegados de ALAS MUTUAL reunidos en modalidad virtual no presencial previamente certificados tal como consta en el acta **041** presentaron un excedente en el ejercicio de \$34.329.394,31

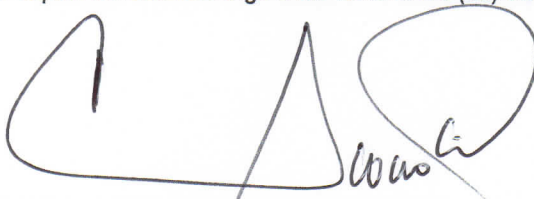
Que dichos excedentes fueron distribuidos por la Asamblea de Delegados conforme a lo dispuesto en el articulo 24 de la ley 2143 de 2021 de la siguiente forma:

Excedentes		\$34.329.394,31
Fondo Social Mutual	25%	8.582.348,58
Reserva de Protección Fondo Mutual	10%	3.432.939,43
Fondo de Educación Mutual	5%	1.716.469,72
Fondo de Solidaridad	5%	1.716.469,72
Fondo de Imprevistos	5%	1.716.469,72
Distribución de Excedentes s/n Artículo 24, ley 2143/2021		\$17.164.697,16

La Asamblea De Delegados aprobó distribuir el remanente a su disposición así:

Remanente a disposición de la Asamblea	\$17.164.697,16
Fondo de Educación Mutual	5.721.565,72
Fondo de Solidaridad	5.721.565,72
Fondo de Imprevistos	5.721.565,72

Se expide en Bucaramanga a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2026.


CLAUDIA PATRICIA VALBUENA ARENAS
Representante Legal